



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA: TEQROO/CT/SO/005/2022.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12 horas del día 21 de octubre del año dos mil veintidós, debidamente convocados, se reunieron, en esta ocasión, en la Sala de Sesiones, los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Martha Patricia Villar Peguero, en su calidad de Presidenta; Lic. Ilse Berenice Cossío Lugo, en su calidad de Secretaría Ejecutiva; Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tún, Lic. Carlos Alberto Villanueva Cervera y Lic. Silvia Hernández Alonzo, en sus calidades de Vocales para celebrar sesión ordinaria conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Declaración de apertura formal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Se somete a aprobación del Comité de Transparencia los puntos relacionados a continuación:
 - a) Se somete a aprobación del comité el acta de la cuarta sesión ordinaria llevada a cabo el 10 de agosto del 2022.
 - b) Cambios en los Avisos de Privacidad como se detalla a continuación:

Número de Aviso	Área	Motivo	Tratamiento	Fundamento Legal
AP/001-I/TEQROO	UA	ACTUALIZACIÓN	DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES DEL TEQROO	Punto 4.8 del Manual de Servicios Personales del Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como lo establecido en los artículos 244 fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/002-I/TEQROO	UA	ACTUALIZACIÓN	DE INTEGRACIÓN EXPEDIENTES PERSONALES LA DE	En cumplimiento de los artículos 4 fracción II, 19 fracción I, 25, 28 y 91 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y del artículo 91 fracción II, VII, VIII, X, XI, y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas para el Estado de Quintana Roo; en observancia en lo dispuesto en los artículos 244 fracción V, 261, 262 y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, y 117, 118, 119, 121, 122, 123 y 124 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
AP/003-I/TEQROO	UA	ACTUALIZACIÓN	DEL REGISTRO DE ASISTENCIA	Los artículos 125 y 128 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo y de conformidad en los artículos 244 fracciones I y V

					de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/004-I/TEQROO	UA	ACTUALIZACIÓN	PROVEORES CONTRATISTAS	Y	En lo establecido en el artículo 244 fracción I y IV y 248, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 1 fracciones II y III, 5, 7, 8, 26, 41, 42 y 44 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de Quintana Roo; y en los artículos 6 y 8 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
AP/004-S/TEQROO	UA	ACTUALIZACIÓN	PROVEORES CONTRATISTAS	Y	En lo establecido en el artículo 244 fracción I y IV y 248, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 1 fracciones II y III, 5, 7, 8, 26, 41, 42 y 44 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de Quintana Roo; y en los artículos 6 y 8 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
AP/005-I/TEQROO	UCI	ACTUALIZACIÓN	DE INSCRIPCIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN		Con fundamento en el artículo 49 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 207 fracción VIII, 220 fracción V y 245 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 14 fracción IV y 70 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
AP/006-I/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	FORMATO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO		Con fundamento en el artículo 137, fracciones II y III y el art.138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 246 y 248 fracción XV, XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/007-I/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	FORMATO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 91, 92 Y 97 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA		Establecido en los artículos 112, 113 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; así como en los artículos 4, fracción II, 25 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y, así como lo establecido en los artículos 246 y 248, fracciones I, II, IV, VII y XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.					
AP/008-I/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	DE LOS DERECHOS ARCO	En lo establecido en los artículos 48, 49, 51, 52, 85 y 86 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 97 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 246 y 248 fracción XI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.	
AP/009-I/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.	LAS	En lo establecido en los artículos 64 y 66 fracciones II, III, V, VIII y XII, 145 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 246 y 248 fracción I, II, IV, VII y XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/010-I/TEQROO	SGA	ACTUALIZACIÓN	POR PRESENTACIÓN DE MEDIOS IMPUGNACIÓN MATERIA ELECTORAL	LA DE DE EN	En cumplimiento de los artículos 4, fracción II, 19, fracción IV, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción XXXVI y 97 fracción II de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia con los artículos 203, 220, 221, 227, 231, 233 y 235 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/010-S/TEQROO	SGA	ACTUALIZACIÓN	POR PRESENTACIÓN DE MEDIOS IMPUGNACIÓN MATERIA ELECTORAL	LA DE DE EN	En cumplimiento de los artículos 4, fracción II, 19, fracción IV, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción XXXVI y 97 fracción II de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia con los artículos 203, 220, 221, 227, 231, 233 y 235 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/011-I/TEQROO	OIC	ACTUALIZACIÓN	PARA LA RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION FISCAL DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO	DE	Con fundamento en los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 91 fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 254, fracciones I y XXI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

AP/012-I/TEQROO	OIC	ACTUALIZACIÓN	PARA RECIBIR, REGISTRAR, TRAMITAR, SUSTANCIAR Y RESOLVER LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN ANTE EL TEQROO	En lo establecido en los artículos 91, 92 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 91, fracción XLIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 254, fracciones I y XII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/013-I/TEQROO	UCyD	ACTUALIZACIÓN	PARA DIRECTORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	En cumplimiento de los artículos 4, fracción II, 19, fracción VII, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción L de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia al artículo 242 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/014-I/TEQROO	UCyD	ACTUALIZACIÓN	PARA LA TOMA DE FOTOGRAFIAS, VÍDEO Y USO DE IMÁGENES PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	En cumplimiento de los artículos 4, fracción II, 19, fracción VII, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción L de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia al artículo 242 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/015-I/TEQROO	UlyD	ALTA	PARA EL SISTEMA DE CONSULTA Y REGISTRO DE PRÉSTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y VIDEOGRÁFICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL.	Con fundamento en los artículos 6 Base A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 49 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 4, fracción II, 25 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y artículo 243, fracción III de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales Para el Estado de Quintana Roo, y 63 fracción V del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
AP/015-S/TEQROO	UlyD	ALTA	PARA EL SISTEMA DE CONSULTA Y REGISTRO DE PRÉSTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y VIDEOGRÁFICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL.	Con fundamento en los artículos 6 Base A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 49 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 4, fracción II, 25 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y artículo 243, fracción III de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales Para el Estado de Quintana Roo, y 63 fracción V del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

AP/016-I/TEQROO	UlyD	ALTA	PARA VIGILANCIA EDIFICIO OCUPA TRIBUNAL ELECTORAL QUINTANA ROO	VIDEO DEL QUE EL DE	Con fundamento en los artículos 6 Base A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 49 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 4, fracción II, XXVIII, 25, 28 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo de la Ley de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
AP/016-S/TEQROO	UlyD	ALTA	PARA VIGILANCIA EDIFICIO OCUPA TRIBUNAL ELECTORAL QUINTANA ROO	VIDEO DEL QUE EL DE	Con fundamento en los artículos 6 Base A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 49 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 4, fracción II, XXVIII, 25, 28 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo de la Ley de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
AP/017-S/TEQROO	UlyD	ALTA	PARA EL CORREO ELECTRONICO ISTITUCIONAL		En cumplimiento a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en los artículos 24, 25, 26 y 27, el TEQROO

5. Asuntos generales

6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Presidenta del Comité: Buenas tardes, señores y señoras integrantes de este Comité, damos inicio a esta sesión ordinaria convocada para esta fecha, por lo que atentamente pido a la Secretaria del Comité, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.-----

Secretaria del Comité: Presidenta del Comité, le informo que se encuentran presentes en esta sesión la totalidad de las y los integrantes de este Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente; -----

Presidenta del Comité: Estando presentes los cinco integrantes del Comité, declaro la existencia de quórum legal para sesionar válidamente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción I, 11, fracción I y 17, de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria convocada para celebrarse el día de hoy. Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, Secretaria del Comité, proceda a dar cuenta del tercer punto del orden del día relacionado con las propuestas listadas en el mismo.-----

Secretaria del Comité: Con mucho gusto Presidenta, el tercer punto es precisamente la propuesta y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.-----

Presidenta del Comité: En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día, en razón de que fue previamente circulado; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Técnica, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.-----

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente solicito a los integrantes de éste Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano. Presidenta del Comité le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuánto.-----

Presidenta del Comité: Secretaria del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.-----

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de este comité cada uno de los puntos relacionados en el numeral 4 del orden del día, siendo el primer punto el inciso a) Se somete a aprobación del Comité el acta de la cuarta sesión ordinaria llevada a cabo el 10 de agosto del 2022, para lo cual se solicita la dispensa de su lectura ya que esta última fue enviada con anticipación a todos los miembros de este Comité para su revisión; es cuanto señora presidenta.-----

Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes de este Comité, oída la propuesta, ¿alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretaria, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta de acta de la cuarta sesión ordinaria.-----

Secretaria del Comité: Con la autorización de la Presidenta e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta planteada por una servidora, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos; es cuanto.-----

Presidenta del Comité: Secretaria del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.-----

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de este comité el inciso b) Cambios en los Avisos de Privacidad, mediante el cual se somete análisis de este comité los avisos de privacidad de la diferentes Unidades Administrativas de Tribunal Electoral, para lo cual se solicita la dispensa de su lectura ya que los documentos en mención fueron enviados con anticipación a todos los miembros de este Comité para su revisión; al respecto le informo que los avisos en mención cumplen con la normatividad vigente y cada uno señala la fundamentación legal que le corresponde según el tratamiento de los datos personales, es cuanto señora presidenta.-----

Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes de este Comité, oída la propuesta, ¿alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretaria, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta de los cambios en los avisos de privacidad.-----

Secretaria del Comité: Con la autorización del Presidenta e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta planteada por una servidora, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos; es cuanto señor Presidenta.-----

Presidenta del Comité: Secretaria del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.-----

Secretaria del Comité. Con su autorización Presidenta, le informo que lo siguiente, son los asuntos generales. -----

Presidenta del Comité: Siendo así, si alguien desea hacer uso de la voz para exponer algún punto específico o relativo a asuntos generales, por favor, levante la mano. No siendo el caso, le solicito a la Secretaria que continúe con el siguiente orden del día -----

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta, el último punto del orden del día es la clausura de la presente sesión.-----

Presidenta del Comité: En este sentido, siendo el último punto del orden del día, señoras y señores integrantes del Comité de Transparencia, no habiendo otro asunto a tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con quince minutos del veintiuno de octubre de dos mil veintidós; gracias por su asistencia y buenas tardes.-----



LIC. MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO
PRESIDENTA



LIC. ILSE BERENICE COSSÍO LUGO
SECRETARIA



MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
VOCAL



LIC. CARLOS ALBERTO VILLANUEVA CERVERA
VOCAL



LIC. SILVIA HERNÁNDEZ ALONZO
VOCAL